

TÍTULO: APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

OBJETO: Tiene por objeto la participación de la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Mayores del Ayuntamiento de Fuenlabrada en el programa de investigación y análisis “El futuro de las ciudades del siglo XXI: la ciudad post-industrial en un entorno geográfico complejo” promovido la Fundación General de Universidad Politécnica a través de la Unidad Docente CoLaboratorio del Departamento de Proyectos la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM), según los términos especificados y estipulados en este documento.

DURACIÓN: Ejercicio 2018.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS: El Ayuntamiento de Fuenlabrada abonará la subvención de cuatro mil euros. Dicha cantidad se abonará con carácter anticipado, y sin exigencia de garantía alguna, una vez que el presente convenio haya sido firmado por ambas partes.

El importe de la subvención concedida en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones de otras Entidades Públicas o privadas supere el coste de la actividad a desarrollar por la Fundación General de la Universidad Politécnica a través de la Unidad Docente CoLaboratorio del Departamento de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.